

TRANSPAL S. A.

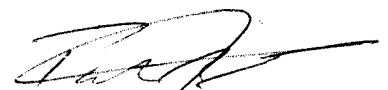
**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

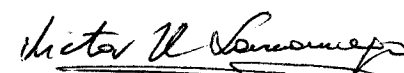
<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2 - 3
Estados de resultado integral	4
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujos de efectivo	6 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 24

TRANSPAL S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en U. S. Dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	5,316	361
Cuentas por cobrar comerciales	4	20,937	29,161
Inventarios	5	162,010	135,198
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6,18	<u>331,033</u>	<u>316,208</u>
Total activos corrientes		<u>519,296</u>	<u>480,928</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Maquinaria, equipos y vehículos, neto	7	626,202	627,536
Inversiones en acciones	8	440	440
Activos por impuestos diferidos	9	<u>41</u>	<u>41</u>
Total activos no corrientes		<u>626,683</u>	<u>628,017</u>
TOTAL		<u>1,145,979</u>	<u>1,108,945</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

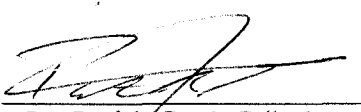
Ver notas a los estados financieros

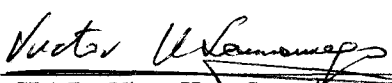
TRANSPAL S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias	10		16,396
Cuentas por pagar	11,18	1,130,894	1,050,479
Gastos acumulados	12	<u>8,548</u>	<u>27,622</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,139,442</u>	<u>1,094,497</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	13	<u>2,658</u>	<u>2,658</u>
Total pasivos no corrientes		<u>2,658</u>	<u>2,658</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1,142,100</u>	<u>1,097,155</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	15		
Capital social		100,000	100,000
Reserva legal		3,097	3,397
Resultados acumulados		<u>(99,218)</u>	<u>(91,607)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,879</u>	<u>11,790</u>
TOTAL		<u>1,145,979</u>	<u>1,108,945</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

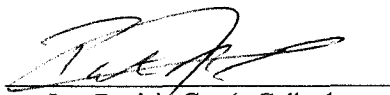
Ver notas a los estados financieros

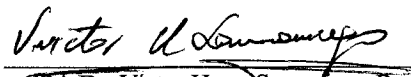
TRANSPAL S. A.

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	1,176,435	992,413
COSTO DE VENTAS		<u>910,734</u>	<u>742,310</u>
MARGEN BRUTO		<u>265,701</u>	<u>250,103</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración	17	197,513	150,800
Gastos de ventas	17	38,576	34,860
Gastos financieros		25,079	25,170
Otros ingresos		<u>(227)</u>	<u>(406)</u>
Total		<u>260,941</u>	<u>210,424</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>4,760</u>	<u>39,679</u>
(Más) Menos:			
Participación a trabajadores	12	714	5,952
Impuesto a la renta	14	<u>8,953</u>	<u>9,012</u>
Total		<u>9,667</u>	<u>14,964</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(4,907)</u>	<u>24,715</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

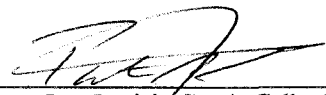
Ver notas a los estados financieros

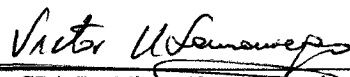
TRANSPAL S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	100,000	925	(105,205)	(4,280)
Utilidad neta			24,715	24,715
Apropiación reserva legal		2,472	(2,472)	
Atenciones médicas personal en el IEES	_____ -	_____ -	(8,645)	(8,645)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>100,000</u>	<u>3,397</u>	<u>(91,607)</u>	<u>11,790</u>
(Pérdida) neta			(4,907)	(4,907)
Diferencia saldos iniciales año 2018	_____ -	(300)	(2,704)	(3,004)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>100,000</u>	<u>3,097</u>	<u>(99,218)</u>	<u>3,879</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Víctor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

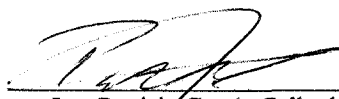
TRANSPAL S. A.

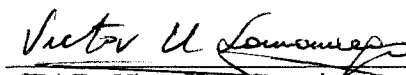
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,184,660	974,942
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(1,136,690)	(921,327)
Intereses pagados	(25,079)	(25,170)
Otros, neto	<u>230</u>	<u>406</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>23,121</u>	<u>28,851</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Adquisición) de maquinaria, equipos y vehículos	<u>(1,770)</u>	<u>(6,290)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(1,770)</u>	<u>(6,290)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y sobregiros bancarios (pagados)	<u>(16,396)</u>	<u>(25,131)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(16,396)</u>	<u>(25,131)</u>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neta de efectivo en caja y bancos	4,955	(2,570)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>361</u>	<u>2,931</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>5,316</u>	<u>361</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

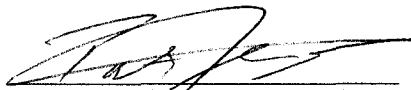
TRANSPAL S. A.

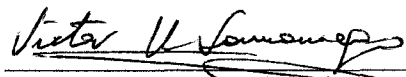
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta	(4,907)	<u>24,715</u>
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta, con el efectivo neto, provisto por actividades de operación:		
Participación trabajadores	714	5,952
Depreciación maquinaria, equipos y vehículos	3,104	2,709
Provisión impuesto a la renta	8,953	9,012
Otros	<u>10,773</u>	<u>(8,645)</u>
Total	<u>23,544</u>	<u>9,028</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	8,224	(17,471)
Inventarios	(40,589)	(14,605)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(14,825)	(53,305)
Cuentas por pagar	37,224	28,781
Gastos acumulados	<u>14,450</u>	<u>51,708</u>
Total	<u>4,484</u>	<u>(4,892)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>23,121</u>	<u>28,851</u>


Ing. Patricio García Gallardo
Gerente General


CPA Dr. Victor Hugo Samaniego R.
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

TRANSPAL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía Transpal S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador el seis de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, y su actividad principal es la producción, fabricación y comercialización de fundas, sobres, embalajes y pliegos de papel y en general toda clase de productos de papelería, pudiendo también dedicarse a la importación y exportación de toda clase de productos derivados del papel, inclusive adhesivos, asociarse con otras compañías y realizar toda clase de actos o negocios jurídicos relacionados con su objeto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la compañía Transpal S. A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes.

Responsabilidad de la información.- La información presentada en los estados financieros de la compañía Transpal S. A., es de responsabilidad de la Gerencia de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, para Profesionales del área Contable, vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Moneda funcional.- La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de medición.- Los estados financieros de la compañía Transpal S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35 de Transición de las NIIF para las Pymes, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes, vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos tales como caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Valuación de inventarios.- Materias primas, materiales y suministros al costo de adquisición, productos terminados al último costo de producción, el cual no excede al valor neto de realización, e importaciones en tránsito al costo de adquisición en el exterior, más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de maquinaria, equipos y vehículos.- Maquinaria al costo revaluado, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos al costo de adquisición, el costo de maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres y vehículos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinarias, equipos de oficina, muebles y enseres, 3 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinaria comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de la maquinaria.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, la maquinaria, equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Inversión en acciones.- La compañía mide sus inversiones en acciones al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a las ventas. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de mercaderías, los cuales se registran en el estado de resultado integral al momento de la emisión de la factura.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- Conformado por el efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas revisadas y emitidas.- Para la preparación de los estados financieros, la compañía ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas y emitidas para Profesionales de la Contabilidad por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés.

Las modificaciones realizadas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes, emitidas en el año 2009 fueron incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes, emitidas en el mes de mayo del 2015, las mismas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2017.

Las modificaciones relevantes, incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, son las siguientes:

- Permitir en la Sección 17 de propiedades, planta y equipo una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- Alinear con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos, y
- Alinear con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, los requerimientos principales para reconocimiento y medición de activos para la explotación y evaluación.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las Pymes, requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de maquinaria, equipos y vehículos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de la maquinaria, equipos y vehículos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de maquinaria, equipos y vehículos:

La compañía ha determinado el valor justo de maquinaria, equipos y vehículos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	300	300
Bancos	<u>5,016</u>	<u>61</u>
Total	<u>5,316</u>	<u>361</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	21,055	29,279
Menos provisión cuentas incobrables	<u>118</u>	<u>118</u>
Total	<u>20,937</u>	<u>29,161</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio y final del año	<u>118</u>	<u>118</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Materias primas	97,234	48,730
Materiales y suministros	8,374	4,946
Productos terminados	7,942	19,285
Productos en proceso	<u>48,460</u>	<u>62,237</u>
Total	<u>162,010</u>	<u>135,198</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. dólares)	
Compañías relacionadas (ver Nota 18)	3,843	2,731
Accionistas (ver Nota 18)	68,926	68,926
Impuestos	133,409	124,764
Anticipos proveedores	3,413	2,094
Papelera Ata S. A. (ver Nota 18)	117,693	117,693
Otros	<u>3,749</u>	<u>-</u>
Total	<u>331,033</u>	<u>316,208</u>

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Un resumen de maquinaria, equipos y vehículos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Maquinaria y equipo	761,798	760,028
Muebles y enseres	4,540	4,540
Equipos de oficina	1,311	1,311
Equipos de computación	11,496	11,496
Otros equipos	3,612	3,612
Vehículos	16,717	16,717
Mejoras en instalaciones arrendadas	<u>9,846</u>	<u>9,846</u>
Total al costo	809,320	807,550
Menos depreciación acumulada	<u>183,118</u>	<u>180,014</u>
Maquinaria, equipos y vehículos, neto	<u>626,202</u>	<u>627,536</u>

Los movimientos de maquinaria, equipos y vehículos, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>Adiciones</u> (en U. S. dólares)	<u>2017</u>
<u>Movimiento del costo:</u>			
Maquinaria y equipo	761,798	1,770	760,028
Muebles y enseres	4,540		4,540
Equipos de oficina	1,311		1,311
Equipos de computación	11,496		11,496
Otros equipos	3,612		3,612
Vehículos	16,717		16,717
Mejoras en instalaciones			
Arrendadas	<u>9,846</u>	<u>-</u>	<u>9,846</u>
Total	<u>809,320</u>	<u>1,770</u>	<u>807,550</u>
<u>Movimiento de la depreciación acumulada</u>			
Saldo al inicio del año	180,014		177,305
Depreciación del año	<u>3,104</u>		<u>2,709</u>
Saldo al final del año	<u>183,118</u>		<u>180,014</u>
Maquinaria, equipos y vehículos, neto	<u>626,202</u>		<u>627,536</u>

8. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones, es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Proporción de participación</u> <u>accionaria y poder de voto</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Dosicorp S. A.	55 %	<u>440</u>	<u>440</u>
Total		<u>440</u>	<u>440</u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
Activos fijos	<u>41</u>	<u>41</u>
Total	<u>41</u>	<u>41</u>

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Un detalle de obligaciones bancarias, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U. S. dólares)
Produbanco, sobregiro bancario	=	<u>16,396</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Proveedores	223,490	154,096
Partes relacionadas (ver Nota 18)	490,404	490,404
Empleados	7,581	9,249
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	155,326	119,419
Préstamos de terceros	214,877	218,112
Impuestos	37,216	53,262
Accionistas (ver Nota 18)	577	541
Anticipo clientes	<u>1,423</u>	<u>5,396</u>
Total	<u>1,130,894</u>	<u>1,050,479</u>

12. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Décimo tercer sueldo	1,403	2,341
Décimo cuarto sueldo	6,431	4,809
Fondo de reserva		14,520
Participación a trabajadores (1)	<u>714</u>	<u>5,952</u>
Total	<u>8,548</u>	<u>27,622</u>

- (1) Participación a trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a trabajadores, fueron como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)
Saldo al inicio del año	5,952	
Provisión	714	5,952
Pagos	<u>(5,952)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>714</u>	<u>5,952</u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Maquinaria, equipos y vehículos	<u>2,658</u>	<u>2,658</u>
Total	<u>2,658</u>	<u>2,658</u>

14. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgada en el Registro Oficial No. 150, Segundo Suplemento, emitido el viernes 29 de diciembre del 2017, se dispone una reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que consiste en lo siguiente; “a continuación del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 37.1, agréguese lo siguiente; “rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (del 25 % al 22%). Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neto de participación a trabajadores	<u>4,046</u>	<u>33,727</u>
Más (menos) :		
Amortización perdidas	(8,732)	(13,655)
Gastos no deducibles	<u>30,883</u>	<u>20,893</u>
Utilidad gravable (pérdida) tributaria	<u>26,197</u>	<u>40,965</u>
Impuesto a la renta causado	<u>6,549</u>	<u>9,012</u>
Anticipo calculado (1)	<u>8,953</u>	<u>7,716</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

A partir del año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	9,012	8,289
Provisión	8,953	9,012
Pagos y/o compensaciones	(9,012)	(8,289)
Saldo al final del año	8,953	9,012

REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasas del impuesto a la renta- La tarifa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso en-de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgada en el Registro Oficial No. 150, Segundo Suplemento, emitido el viernes 29 de diciembre del 2017, se dispone una reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, la misma que consiste en lo siguiente; “a continuación del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 37.1, agréguese lo siguiente; “rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (del 25 % al 22%). Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Anticipos del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).- El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$.1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento.

Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Régimen de remisión.- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

Incentivos para la atracción de inversiones privadas.- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

OTRAS REFORMAS

Impuesto a la Renta

Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:

- La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía está constituido por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos de actividades ordinarias de la compañía, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Venta de mercaderías	1,223,409	1,017,681
Devoluciones		298
Descuentos	(46,974)	(25,566)
Total	1,176,435	992,413

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y de ventas, reportados en los estados financieros, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Gastos de administración</u>		
<u>Gastos de personal:</u>		
Sueldos y beneficios sociales	78,592	72,714
Honorarios profesionales	18,000	18,000
Alimentación	1,215	1,290
Aporte patronal	9,313	8,250
Indemnizaciones		300
Seguros y atenciones al personal	20,175	9,046
Jubilación patronal	<u>8,142</u>	<u>7,587</u>
Total	<u>135,437</u>	<u>117,187</u>
<u>Gastos generales:</u>		
Movilización	552	399
Comunicación telefónica	3,555	3,759
Internet	876	1,015
Útiles de oficina	1,360	841
Arreglos y mantenimiento de oficina	464	585
Arriendos	10,317	8,874
Luz	1,583	1,706
Fletes, correos y envíos	25	
Donaciones	150	190
Intereses y multas no deducibles	2,995	2,924
Gastos legales	6,659	1,912
Depreciación	3,104	2,709
Gasto de viajes locales		508
Mantenimiento de equipos	920	230
Gastos de auditores	5,050	900
Refrigerio	716	373
Gastos navideños	816	840
Agua	305	316
Impuestos municipales	1,257	237
Contribución Superintendencia de Compañía	3,274	102
Servicios prestados	4,560	4,560
Baja Inventarios	12,006	
Otros	<u>1,532</u>	<u>633</u>
Total	<u>62,076</u>	<u>33,613</u>
Total gastos de administración	<u>197,513</u>	<u>150,800</u>

Diciembre 31,
2018 2017
(en U.S. dólares)

Gastos ventas:

Gastos de personal:

Sueldos y beneficios sociales	14,123	11,479
Alimentación	610	640
Aporte patronal	1,748	1,534
Comisiones	<u>12,925</u>	<u>11,153</u>
Total	<u>29,406</u>	<u>24,806</u>

Gastos generales:

Movilización	14	10
Útiles de oficina y otros	938	918
Fletes, correos y envío	1,497	1,444
Combustibles y lubricantes	2,592	2,807
Mantenimiento vehicular	1,270	3,051
Gastos de vehículos	2,073	1,039
Comunicación telefónica	631	785
Misceláneos generales	<u>155</u>	<u>-</u>
Total	<u>9,170</u>	<u>10,054</u>

Total gastos de ventas	<u>38,576</u>	<u>34,860</u>
------------------------	---------------	---------------

18. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Constituyen préstamos recibidos u otorgados entre partes relacionadas. Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se efectuaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

Diciembre 31,
2018 2017
(en U.S. dólares)

Cuentas por cobrar:

Papelera Ata S. A.	117,693	117,693
Federico Milch Cía. Ltda.	3,842	2,731
Patricio Garcia Gallardo	<u>68,926</u>	<u>68,926</u>
Total	<u>190,461</u>	<u>189,350</u>

Cuentas por pagar:

Papelera Ata S. A.	490,404	490,404
Accionistas	<u>577</u>	<u>541</u>
Total	<u>490,981</u>	<u>490,945</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Directorio de la compañía en Abril 16 del 2019 y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.
